



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°030-2022-D-FCE.- de 12 de setiembre del 2022 -EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

El Oficio N° 088-2022-DAE/FCE, de fecha 09.09.2022, presentado por el Director del Departamento Académico de Economía, quien remite la propuesta de Coordinadores de las Áreas Académicas del Programa de Economía.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que una de las atribuciones del Director del Departamento Académico es coordinar con los docentes la preparación de los sílabos, programas y guías de prácticas y de laboratorio de las diferentes asignaturas a requerimiento de las Escuelas Profesionales.

Que, el en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional en su art. N° 74° indica que el Departamento Académico establece criterios técnicos para la asignación de la carga horaria y la distribuye entre los docentes asignados a la facultad.

Que, con Resolución De Consejo Universitario N° 151-2022-CU, se aprueba el, el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRATIVAS Y DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Que, el Consejo de Facultad y el Decano son órganos de gobierno responsable de planificar, ejecutar y evaluar las actividades académicas, administrativas y de investigación de la misma, correspondiéndole al Decano la responsabilidad de dirigir y supervisar las actividades académicas y administrativas de la facultad.

En uso de sus atribuciones que le confiere el artículo N° 187.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

RESUELVE:

1. **Designar** , conformación de las cuatro áreas académicas del Programa de Economía que se encuentra compuesto por:

Mg. Calero Briones Máximo Estanislao	Área de Economía
Dr. Castillo Palomino, Javier Eduardo	Área de Negocios Globales
Dr. López Salvatierra Edgar	Área Método Cuantitativo
Dr. Quispe de la Torre Daniel	Área de Humanidades
Mg. Rodríguez Anaya, Oscar Rafael	Área de Finanzas-

A partir de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2022.

Transcribir la presente Resolución al interesado y demás dependencias, para su conocimiento y fines.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO ACADEMICO**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

Bellavista, 09 de Setiembre del 2022

OFICIO N° 088-2022-DAE/FCE

Señor:

Dr. AUGUSTO CARO ANCHAY
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional del Callao
Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y comunicarle que en coordinación con el Director de Escuela Profesional de Ciencias Económicas se remite la propuesta de Coordinadores de las Áreas Académicas del Programa de Economía, según el siguiente detalle:

ÁREAS ACADÉMICAS	DOCENTES
Área de Economía	<i>Dr. Maximo Estanislao Calero Briones</i>
Área de Negocios Globales	<i>Dr. Castillo Palomino, Javier Eduardo</i>
Área de Método Cuantitativo	<i>Dr. López Salvatierra, Edgar</i>
Área de Humanidades	<i>Dr. Quispe de la Torre, Daniel</i>
Área de Finanzas	<i>Mg. Rodríguez Anaya, Oscar Rafael</i>

Aprovecho la oportunidad para expresarle sentimiento de mi consideración y estima personal.



Atentamente,

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verastegui
Director del Departamento Académico de Economía

RLPV/Jennyfer
cc.: Archivo